



Santiago del Estero, 10 de abril del 2008

RESOLUCIÓN FCF N° 110/08

NOTA FCFN° 485/08

V I S T O:

La nota presentada por el Dr. Dante Cayetano Fiorentino, Director del Proyecto “Estudio de la Entomofauna Asociada a Viveros y Plataciones Forestales”; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la cual adjunta nota de la Ing. Ftal. Adriana T. Gómez, del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria, donde solicita colaboración en el trabajo de investigación “Efecto de la estrés hídrico, defoliación y régimen de luz sobre la regeneración de *Prosopis alba* en un sistema silvopastoril en el Chaco semirálido”.

Que dentro del proyecto trabaja la Srta. Dominga Ledesma, estudiante de la Carrera de Ingeniería Forestal, quien se encarga del estudio de insectos característicos de este ensayo.

Que el Dr. Fiorentino ha designado a la Dra. María Carabajal de Belluomini, como encargada de la orientación de la Srta. Dominga Ledesma sobre un trabajo que la mencionada estudiante se encuentra realizando para el I.N.T.A.

Que tomó conocimiento la Señora Secretaria Académica de la Facultad Ing. Marta Gulotta de Maguna.

POR ELLO

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º. Autorizar a la alumna de la carrera de Ingeniería Forestal, Srta. Dominga Victoriana Ledesma, DNI N° 31.296.376, Legajo N° 40037/04, a realizar la pasantía en el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria, entre los días y de de 2008.

ARTICULO 2º. Notificar a la alumna Srta. Dominga Ledesma, enviar copia al Dr. Fiorentino, a la Dra. María Carabajal de Belluomini y a la Ing. Adriana T. Gómez. Cumplido, archivar.

icl